

# **C**OMUNICADO DE PRENSA

Para publicación / Difusión inmediata

Contacto : *María S. Rosario*

Tel: (787) 728-9200 / (787) 722-2525 exts. 2013 y 2014  
Cel. (939) 644-4606 / [www.gdb-pur.com](http://www.gdb-pur.com)



22 de marzo de 2006

## **STANDARD & POOR'S COLOCA EL CRÉDITO DE PUERTO RICO EN ALERTA**

El presidente de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (BGF), Alfredo Salazar Conde, anunció hoy que la agencia clasificadora de crédito Standard & Poor's (S&P), colocó la clasificación de BBB de los bonos de Puerto Rico en alerta (credit watch) con implicaciones negativas.

“La acción de S&P es otra voz de alarma que se une a la de Moody's del pasado 27 de febrero cuando esta agencia clasificadora colocó la clasificación del crédito de Puerto Rico en lista de observación para una posible degradación”, dijo Salazar.

“Se confirma nuevamente lo que hemos venido diciendo en los últimos meses que la solución al problema financiero de Puerto Rico es aprobar legislación que aumente los recaudos y controle el gasto público”, sostuvo Salazar al hacer referencia al informe de S&P, el cual señala la necesidad de llegar a un acuerdo sobre la reforma contributiva y fiscal para balancear el presupuesto del Gobierno Central del año fiscal 2007 que comienza en julio de 2006.

A tal efecto, “me complace el progreso que ha habido en la discusión pública de la reforma contributiva y las propuestas presentadas por la Cámara y Senado, consistentes con nuestro compromiso de lograr una reforma fiscal”, dijo Salazar.

-Continúa-

El informe de S&P, según el analista del crédito Ken Gear, indica que la colocación del crédito de Puerto Rico en alerta refleja el déficit estructural persistente y una débil posición de liquidez con una creciente dependencia en préstamos del Banco Gubernamental de Fomento para cubrir la insuficiencia en el flujo de caja del Estado.

La aprobación del impuesto al consumo es la forma más eficiente de aumentar los recaudos, según indica S&P en su informe, y el control del gasto público es necesario en aquellas áreas donde es evidente el gasto descontrolado como educación, salud y seguridad.

La preocupación principal de las agencias clasificadoras, según señala S&P en su escrito, es que haya la voluntad política para llegar a un acuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo que resulte en la aprobación de una reforma contributiva y fiscal que estabilice las finanzas del País.

A tal efecto, sostuvo Salazar que “me reitero en mi convencimiento de que ambas reformas serán atendidas antes de junio 30”.

Una colocación en alerta al crédito significa que oportunamente la agencia clasificadora de los bonos de Puerto Rico emitirá una decisión de si reduce o mantiene la actual clasificación de BBB.

\*\*\*